



DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

EXPEDIENTE: 2024/00005
TÍTULO: Mantenimiento de las instalaciones de abastecimiento, distribución y evacuación de agua, gas natural, aire comprimido de los edificios y servicios existentes en el Campus Rabanales
Figura Contractual: SERVICIOS

El Órgano de Contratación de la Universidad de Córdoba, por medio de esta diligencia y al amparo de lo previsto en el art. 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, procede a la subsanación de errores materiales de hecho, advertidos en la siguiente documentación del expediente de referencia:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Por tanto, se rectifica dicho documento en los siguientes puntos:

Apartado 4.1.C. PRESENCIA e IMAGEN

Donde dice:

La entidad adjudicataria, durante la preparación de la oferta, tendrá que determinar los recursos personales que va a asignar al contrato y que serán de dedicación plena, que como mínimo, serán los siguientes:

- * *Dos personas para el mantenimiento del Campus Rabanales.*
- * *Una persona para el mantenimiento del C. Córdoba y Belmez.*

Debe decir:

La entidad adjudicataria, durante la preparación de la oferta, tendrá que determinar los recursos personales que va a asignar al contrato y que serán de dedicación plena, que como mínimo, serán los siguientes:

- * *Dos personas para el mantenimiento del Campus Rabanales.*

Se procede en consecuencia a la publicación de esta Diligencia de Subsanación de Errores, en consonancia con lo establecido en la normativa de aplicación.

EL RECTOR
P.D.COMPETENCIAS (Resolución de 29/03/2023, BOJA de 03/04/2023)
LA VICERRECTORA DE CAMPUS SOSTENIBLE
Fdo.: Amanda Penélope García Marín

Código Seguro De Verificación:	L5IdEf7HpT9TC6004e607w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amanda Penélope García Marín	Firmado	23/02/2024 10:45:47	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/L5IdEf7HpT9TC6004e607w==			